

Decreto-ley por el que se modifican varios artículos de la ley de Orden Público

Sociedad anónima para la promoción de 5.000 viviendas sociales en Madrid a lo largo de 1977 ● Incremento de 4.530 millones de pesetas en los presupuestos para la Defensa Nacional ● Se regula la organización y funciones del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial ● Índice de paro estimado en la segunda quincena de diciembre último: 4,16 por 100 ● El ministro de la Gobernación informó sobre la situación en el País Vasco ● Nombramiento de altos cargos militares

El Consejo de Ministros celebrado ayer en el palacio de la Moncloa bajo la presidencia de don Adolfo Suárez acordó proponer al Rey la aprobación de un decreto-ley por el que se modifican determinados artículos de la ley de Orden Público. Novedades del decreto-ley son: la derogación de la responsabilidad penal subsidiaria, salvo, transitoriamente, en dos casos: actos que atenten al ejercicio de la libertad de trabajo y los daños causados a establecimientos comerciales o de otro tipo; supresión de la actual compatibilidad entre la responsabilidad penal y gubernativa en razón de unos mismos hechos; inclusión entre los actos contrarios al orden público los cometidos con infracción de la legislación sobre reuniones y manifestaciones.

En otro orden de cosas, es de destacar la creación de una sociedad para hacer viviendas sociales en Madrid, en la que participarán como socios el Instituto Nacional de la Vivienda, el Ayuntamiento de Madrid y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. El Consejo acordó también los siguientes nombramientos:

Teniente general don Joaquín de Valenzuela

Alcibar-Jáuregui, jefe del Cuarto Militar del Rey.

Teniente general don José Vega Rodríguez, capitán general del Ejército.

Teniente general don Federico Gómez de Salazar y Nieto, capitán general de la primera región militar.

Teniente general don Angel Campano López, capitán general de la séptima región militar.

Teniente general don Antonio Balcázar Rubio de la Torre, capitán general de la novena región militar.

Don Manuel Pérez Olea, gobernador civil de Valencia.

Don Salvador Bermúdez de Castro y Bernal, director general de Política Exterior para Iberoamérica.

Don Camilo Javier Juliá y Díez de Rivera, director general de Política Comercial.

Don Enrique Puig Rojas, director general de Transacciones Exteriores.

Don Juan Ignacio Comín Oyarzábal, jefe del Gabinete Técnico del ministro de Comercio.

(Amplia información en págs. 10 y 11.)